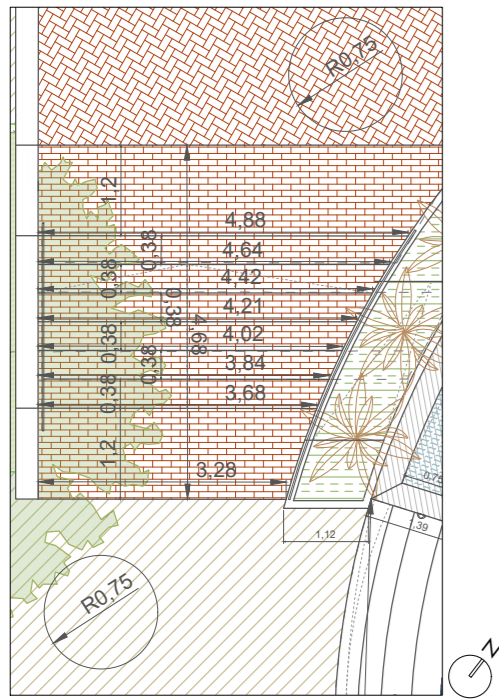


Se establecen, en función del aforo marcado por el CTE DB SI, la orden VIV/5612010 y el Decreto 135 / 2018; 5 plazas reservadas para personas con movilidad reducida, 2 plazas para usuarios en silla de ruedas, dos para usuarios de productos de apoyo a la movilidad, cuatro para usuarios con discapacidad auditiva y cuatro para personas con discapacidad visual.

ESCALERAS LATERALES



Detalle escalera lateral izquierda vía central-vía interior E 1:100

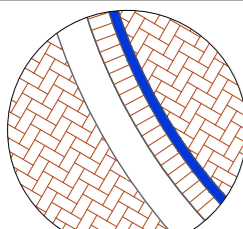
1.- En las dos escaleras de nueva creación, tanto en el arranque como en la entrega, se produce un cambio de material, color y textura con una anchura mínima de 1,20m. Este cambio materialidad se llevará a cabo mediante un pavimento de ladrillo cerámico a sardinel, similar al empleado para el revestimiento del anfiteatro. La anchura libre mínima de las escaleras es mayor a 3,58m y su contrahuella es de 16cm, con una huella de 38cm. Las tablas no tendrán inclinación. Se rematará lateralmente con dos zanquines de granito.

2.- Se cumplen las anchuras mínimas correspondientes a los itinerarios peatonales accesibles (mayor a 1,80m) en el itinerario peatonal accesible señalado, de acceso a la zona de actuación. Las anchuras son superiores holgadamente.

3.- La propia ubicación del anfiteatro en el punto intermedio entre el tramo 1 y 2 del Parque, genera un lugar de convivencia y descanso beneficioso para todas las personas pero especialmente para personas mayores. Se trata de un lugar atemperado que reduce la fatiga al disminuir la sensación térmica.

4.- La altura libre mínima de paso es de 2,20m en todo el Parque.

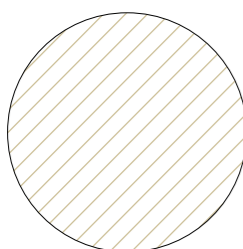
PAVIMENTACIÓN



1.- PAVIMENTO PLAZA CIRCULAR O PLAZA DEL AGUA Y ZONA SUPERIOR:

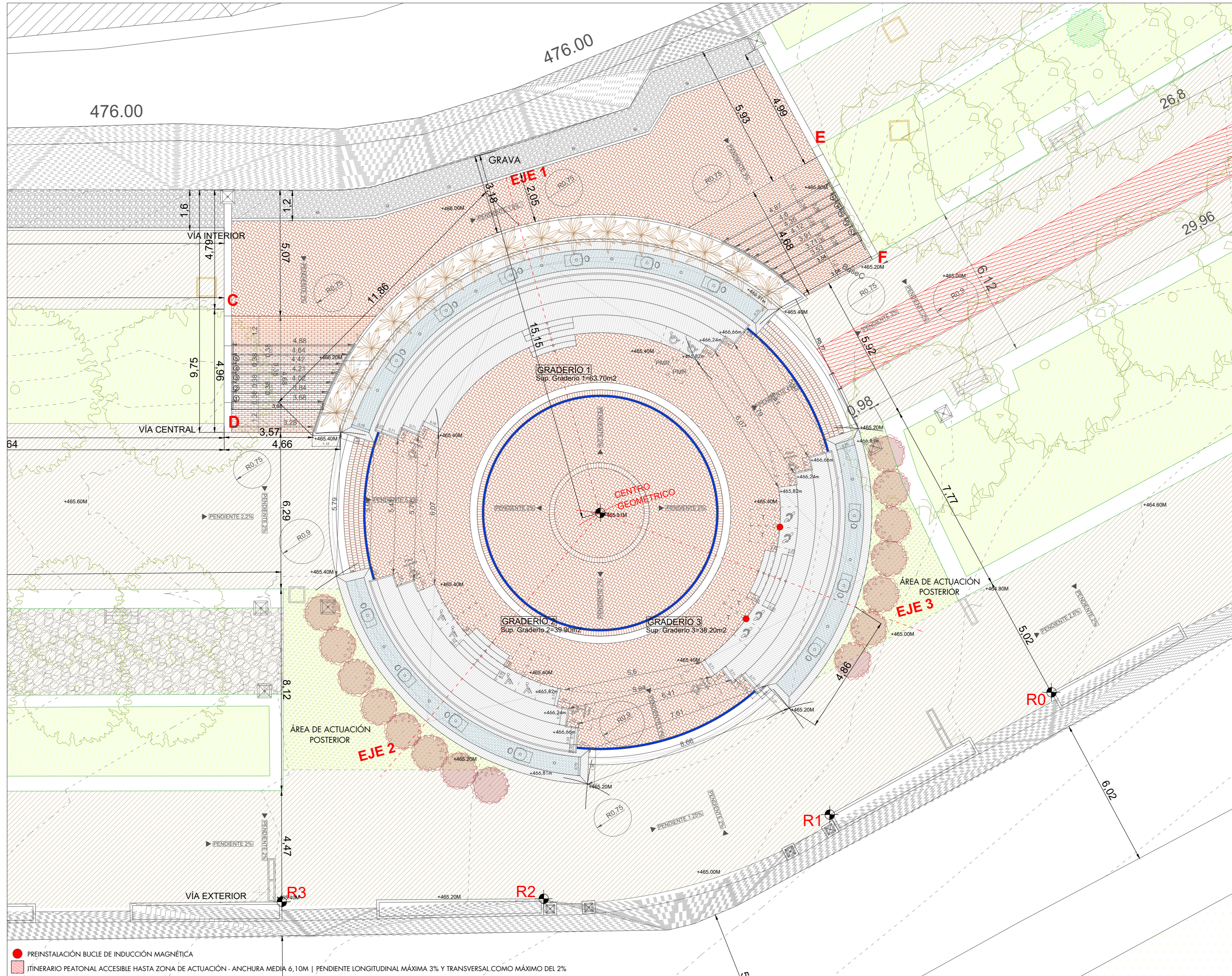
- Adoquín cerámico prensado Klinker Modelo Roble, (20x10x4cm)
- Mármol Macael Blanco, (20x40x4cm)

Ambos materiales cumplen adecuadamente los índices de resbaladizidad, son duros y no dispondrán de resales. Estos materiales mejoran sustancialmente la experiencia de tránsito para las personas con movilidad reducida o en silla de ruedas, proporcionando un paso limpio, estable, indeformable y firme.



2.- TIPO DE CABADO SUPERFICIAL PREEXISTENTE MEDIANTE ARENA DE GRANITO (ABRE) | EN EL RESTO DEL PARQUE

Tendrán una compactación con valor no inferior al 90% del ensayo Próctor Modificado. Espesor medio 10-15cm mínimo. Es el caso concreto del itinerario peatonal



- PREINSTALACIÓN BUCLE DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA
- ITINERARIO PEATONAL ACCESIBLE HASTA ZONA DE ACTUACIÓN - ANCHURA MEDIA 6,10M | PENDIENTE LONGITUDINAL MÁXIMA 3% Y TRANSVERSAL COMO MÁXIMO DEL 2%

PLANTA GENERAL ANFITEATRO AL AIRE LIBRE E 1:100